



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1115/2018, hasta el 11 de mayo del año 2019, referente a la adscripción de la oficial del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Juliana Elena FERNÁNDEZ, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA MARGOT DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION